

ACTA 28-2019 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las doce horas y cincuenta y tres minutos, del cuatro de septiembre del dos mil diecinueve, presidida por el señor David Bullón Patton, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional con la asistencia de los siguientes miembros: Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; Eduardo Bedoya Benítez, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Aarón Arguedas Zamora, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas; María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: El señor Dennis Portuquez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 27-2019.

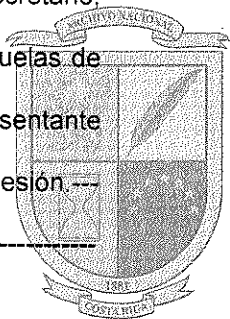
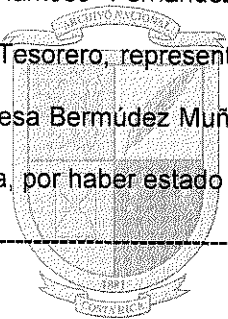
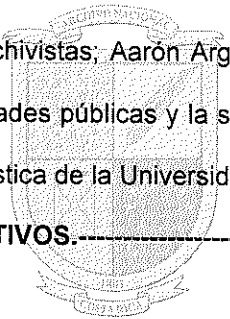
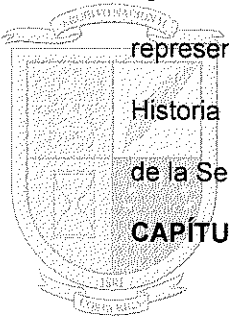
ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 28-2019 y del acta de la sesión ordinaria 27-2019 del 28 de agosto de 2019.

El señor Alexander Barquero Elizondo somete a consideración de la Junta una moción para incluir como artículo 12 del orden del día el oficio DVMA-890-2019 del 3 de septiembre de 2019, suscrito por el señor Dennis Portuquez Cascante, Viceministro Administrativo, Ministerio de Cultura y Juventud mediante el que comunica que en el Proyecto de Presupuesto para 2020 se incluyeron dos transferencias vía Gobierno Central para el Archivo Nacional.

ACUERDO 1.1 Se lee y aprueba el orden del día 28-2019 del 04 de septiembre de 2019, propuesto para esta sesión, con la inclusión del oficio DVMA-890-2019 del 3 de septiembre de 2019, suscrito por el señor Dennis Portuquez Cascante, Viceministro Administrativo, Ministerio de Cultura y Juventud mediante el cual comunica que en el Proyecto de Presupuesto para 2020 se incluyeron dos transferencias vía Gobierno Central para el Archivo Nacional. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1.2. Se lee y aprueba con modificaciones el acta de la sesión ordinaria 27-2019 del 28 de agosto de 2019. Se abstienen de votar los señores Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; Aarón Arguedas Zamora, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas y la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, por haber estado ausentes en la sesión.

CAPÍTULO II. RESOLUTIVOS.





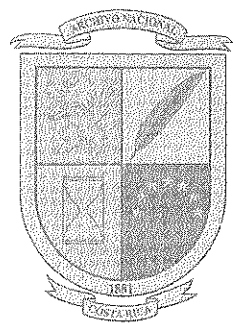
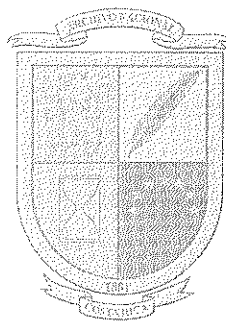
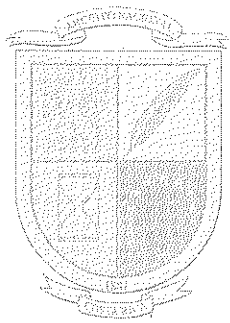
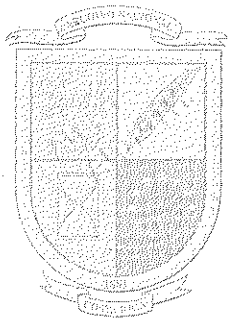
2.1 Correspondencia.-----

ARTÍCULO 2: Copia del oficio DGAN-DAF-972-2019 del 28 de agosto de 2019, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, enviado por correo electrónico el 2 de septiembre al señor Alexander Barquero Elizondo, mediante el que remite el informe económico del XXXI Congreso Archivístico Nacional "*La información: el ADN de la transformación digital*", que se llevó a cabo el pasado 22, 23 y 24 de julio de 2019 y sus anexos. Sobre el particular se indica que, con excepción del contrato del hotel, los gastos incurridos en el evento han sido cancelados en su totalidad. Asimismo, quedaron cuotas de participación por cobrar a participantes que aportaron orden de compra, las que la Unidad Financiero Contable se encarga de recaudar. -----

ACUERDO 2. Agradecer al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, la remisión del informe económico del XXXI Congreso Archivístico Nacional "*La información: el ADN de la transformación digital*", realizado el 22, 23 y 24 de julio de 2019 y sus anexos enviado mediante el oficio DGAN-DAF-972-2019 del 28 de agosto de 2019. Esta Junta conoce del detalle presentado y el informe del resultado positivo que generó en la parte financiera de la institución. Es necesario indicar esto, ya que siempre se ha dicho que no hay lucro con ese evento. Al respecto, le solicita mantener informada a esta Junta sobre las gestiones realizadas para recaudar las cuotas de participación por cobrar. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO 3: Oficio DGAN-DAF-PROV-0986-2019 del 3 de septiembre de 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, mediante el que remite el control de bienes y activos de la institución para que sea firmado por el señor Eduardo Bedoya Benítez quien sustituye al señor Luis Fernando Jaén García por acogerse este último a la jubilación el 1 de abril del 2019. Lo anterior se da como respuesta al acuerdo 13.1, tomado en sesión 14-2019 del 24 de abril del 2019 y que fue comunicado al señor Vega Morales mediante oficio DGAN-JA-232-2019. El citado control fue elaborado por el señor José Vargas Cruz, Encargo de Bienes del Archivo Nacional.-----

ACUERDO 3. Trasladar al señor Eduardo Bedoya Benítez, Primer Vocal, de la Junta Administrativa, el control de bienes y activos de la institución para su respectiva firma, control que fue remitido a esta Junta por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, mediante oficio DGAN-DAF-PROV-0986-2019 del 3 de septiembre de 2019, en respuesta al acuerdo 13.1, tomado en



sesión 14-2019 del 24 de abril del 2019 y que fue comunicado al señor Vega mediante oficio DGAN-JA-232-2019. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barqueo Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4: Oficio DGAN-DAF-PROV-0987-2019 del 3 de setiembre del 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, en el que remite para aprobación de la Junta Administrativa del Archivo Nacional la recomendación de declarar desierta la Licitación Abreviada 2016LA-000010009600001 que fue tomada mediante resolución N° 009-2019 de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones:

"Debido a que las ofertas presentadas por SAEG ENGINEERING GROUP SOCIEDAD ANONIMA y Refrigeración Industrial Beirute Sociedad Anónima, fueron descalificadas técnicamente, y que la oferta presentada por CLIMATISA Climatización Industrial Sociedad Anónima, no resulta apta para evaluar desde el análisis legal, se recomienda que esta licitación se declare **DESIERTA**. Las razones en las cuales se sustenta esta recomendación son las siguientes:

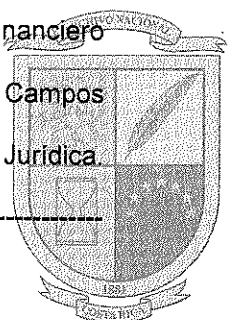
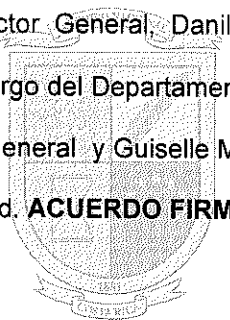
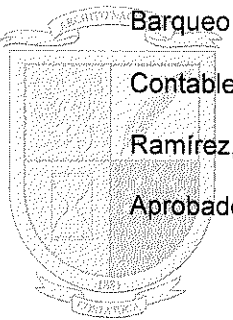
1. Por no cumplir con los requisitos administrativos, técnicos financieros y legales establecidos en el cartel.
2. Por no contar con los recursos presupuestarios para analizar las demás propuestas.

El total de la adjudicación asciende a un monto de ¢ 0.00. Así las cosas el consumo de presupuesto es de un 0.00 % con respecto al contenido presupuestario originalmente otorgado para esta contratación.

ACUERDO 4. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, que esta Junta aprobó la recomendación de declarar desierta la Licitación Abreviada 2016LA-000010009600001 que fue tomada mediante resolución N° 009-2019 de la Comisión de Recomendaciones y comunicada a esta Junta mediante el oficio DGAN-DAF-PROV-0987-2019 del 3 de setiembre del 2019. En el acto, se comisiona al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente y representante legal de esta Junta, para que proceda con la firma de la declaratoria correspondiente en el Sistema Integrado de Compras Públicas "SICOP". Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander

Barqueo Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME.

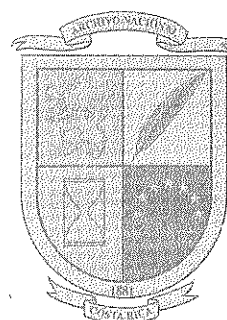
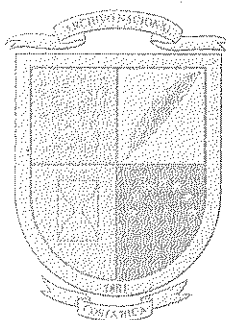
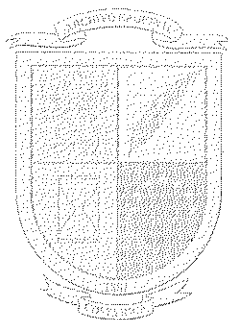
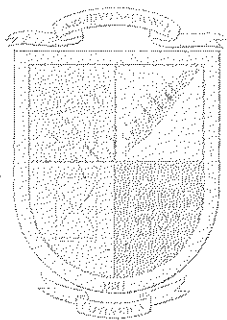




ARTÍCULO 5: Oficio DGAN-CIPSEDI-34-2019 del 2 de septiembre de 2019, suscrito por la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Presidenta de la Comisión Institucional para la igualdad y no discriminación de la población LGBTI, a continuación se transcribe, el acuerdo "Acuerdo 7.2: Trasladar al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, para la revisión y aprobación respectiva, la propuesta de *"Política institucional para erradicar la discriminación hacia la población LGBTI"*, la que fue debidamente revisada y ajustada a la nueva estructura para la formulación de políticas institucionales, aprobada por ese órgano colegiado por medio del acuerdo 3 de la sesión 17-2019 del 22 de mayo de 2019. Como referencia, es importante mencionar que la política que se remite reforma la política anterior aprobado por medio del acuerdo 14 de la sesión 33-2015 del 9 de septiembre de 2015. No se omite indicar que para la elaboración de esta política se recibió la orientación de la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y miembro de esta comisión. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional. **ACUERDO FIRME**".

ACUERDO 5. Comunicar a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Presidenta, de la Comisión Institucional para la igualdad y no discriminación de la población LGBTI, que esta Junta conoció y aprobó la "Política institucional para erradicar la discriminación hacia la población LGBTI en atención al oficio DGAN-CIPSEDI-34-2019 del 2 de septiembre de 2019, y además, le agradece por las gestiones realizadas para su elaboración. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y a los señores Jefes de departamentos. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME**".

ARTÍCULO 6: Oficio DGAN-DAN-00497-2019 del 3 de septiembre de 2019, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico mediante el que comunican a esta Junta que "no es oportuno en este momento, elaborar una propuesta de oficio con las justificaciones técnicas y administrativas para solicitar a la Contraloría General de la República (CGR), contratar directamente y por medio de oferente único la adquisición de la estantería, toda vez que no se cuenta con el estudio de mercado y algunas investigaciones concretas que se harían en instituciones que han adquirido estantería móvil." Asimismo, agregan que en el momento que se tenga definido el panorama nacional de empresas que ofrecen estantería móvil y la experiencia de instituciones que cuentan con este tipo de estantería", presentarán a



esta Junta lo solicitado mediante acuerdo 8.A) c tomado en sesión 26-2019 celebrada el 21 de agosto y que les fue comunicado con el oficio DGAN-JA-420-2019 del 23 de agosto de 2019.-----

ACUERDO 6. Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAN-00497-2019 del 3 de septiembre de 2019, y les solicita proceder con la elaboración de la propuesta de un oficio una vez que se tenga el estudio de mercado y las investigaciones concretas mencionadas. Esta Junta les solicita dar prioridad a ese trámite, con el propósito de atender dentro de un tiempo oportuno la futura demanda de espacio de los depósitos del Archivo Nacional, el aprovechamiento eficiente de la IV etapa, y los recursos disponibles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barqueo Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Marco Antonio Calderón Delgado Jefe del Departamento de Conservación y las señoras Carmen Campos Ramírez y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

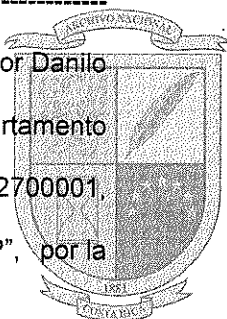
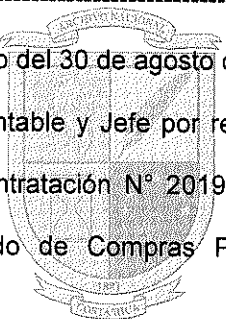
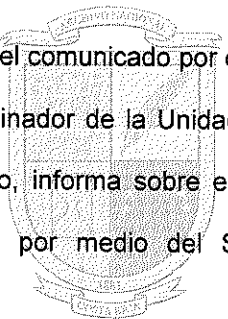
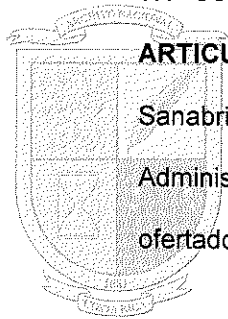
ARTÍCULO 7: Oficio del 2 de septiembre de 2019, suscrito por el señor Guillermo Mata Morales, recibido el 3 de septiembre en la institución mediante el que presenta una sugerencia al departamento de Archivo Notarial para que se autorice al funcionario o funcionara de la institución, que facilita el tomo notarial, que una vez emitida las fotocopias requeridas sean certificadas y no como se hace en la actualidad, que los interesados deben volver a los doce días hábiles, a retirar las fotocopias certificadas. El señor Mata Morales sugiere se revise el precio de las fotocopias actualmente se cobra ₡60.00 (sesenta colones), lo que considera alto.-----

ACUERDO 7. Trasladar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial oficio del 2 de septiembre de 2019, suscrito por el señor Guillermo Mata Morales, para que proceda a dar una respuesta al señor Mata Morales, sobre sus consultas y sugerencias, y remitir copia de la respuesta esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barqueo Elizondo, Director General, y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO III. INFORMATIVO.-----

3.1 Correspondencia.-----

ARTICULO 8.a: Copia del comunicado por correo electrónico del 30 de agosto de 2019, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, informa sobre el proceso de contratación N° 2019CD-000040-0012700001, ofertado al CEN-CINAI por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas "SICOP", por la



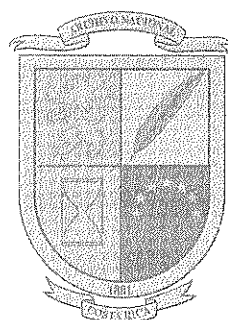
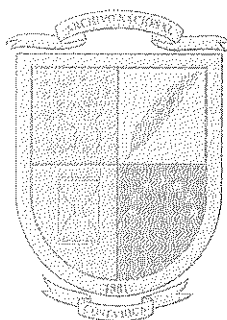
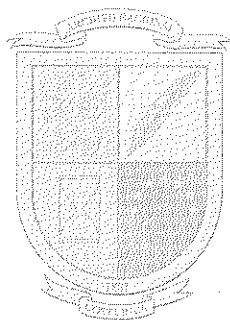
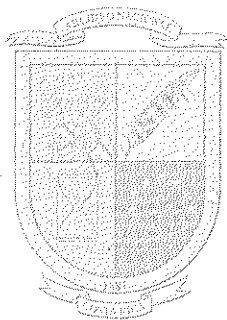


capacitación en Administración de Archivos de Gestión para 15 personas, fue adjudicado a la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Por Poder Especial delegado por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa, a la funcionaria Maricela Cordero Vega, para realizar este tipo de trámites. Para este concurso se solicita aportar una garantía de cumplimiento por la suma de ₡62.700.00 (sesenta y dos mil setecientos colones), más una comisión de ₡2.000.00 (dos mil colones). El sistema SICOP permite realizar el pago en efectivo de la garantía, con débito a una de las cuentas bancarias de la Junta Administrativa del Archivo Nacional; no obstante, por tratarse de una operación que implicará debitar una de las cuentas bancarias de esta institución, se solicita autorización para proceder a rendir la garantía de cumplimiento, y debitar de la cuenta de ese órgano colegiado, ya que, si no se aporta la garantía, el sistema no permite continuar con el trámite. Se adjunta la imagen de pantalla en que se visualiza la solicitud de la garantía de cumplimiento. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 8.b: Copia del comunicado por correo electrónico del 27 de agosto de 2019, del señor Dennis Portuguez Cascante, dirigido al Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, comunica que en atención a lo indicado, por medio correo electrónico, sobre el proceso de contratación N°2019CD-000040-0012700001, para la capacitación en Administración de Archivos de Gestión para 15 personas, cuenta con el aval respectivo, para proceder según corresponda y lo que establece el procedimiento para para tales fines. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTÍCULO 9: Copia del oficio DGAN-DG-266-2019 del 29 de agosto de 2019 (enviado por correo electrónico del 3 de septiembre de 2019), suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y dirigido al señor Ronald Fernández Romero, Contador Nacional, Contabilidad Nacional Ministerio de Hacienda (DGCN), mediante el que le solicita que interponga sus buenos oficios con el fin de conocer las respuestas de los siguientes oficios enviados por el Archivo Nacional:-----

- 1) Oficio DGAN-DAF-1951-2018 del 29 de octubre de 2018 solicitud de autorización para el uso del modelo de revaluación para los Activos Fijos de la Institución. Respuesta de la Contabilidad Nacional: oficio UCC-019-2018 del 15 de febrero del 2019, indican que se va a analizar para presentar una propuesta al señor Fernández Romero, para que posteriormente la DGCN tome un criterio al respecto y que, en el momento de tener un pronunciamiento final, se estará comunicando oportunamente. Seguimiento al pronunciamiento final: **1.** Correo electrónico del 16 de mayo de 2019, dirigido al señor Jesús Araya Zúñiga con copia al señor Fernández Romero remitido al correo contabilidad@hacienda.go.cr sin respuesta. **2.** Correo electrónico del 26 de junio de 2019, dirigido al señor Fernández Romero sin respuesta.-----

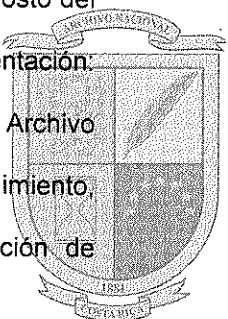
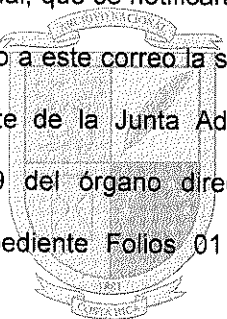
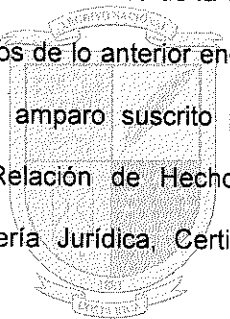


2) Oficio DGAN-DAF-FC-0212-2019 del 12 de febrero de 2019 con el que se solicita la autorización para el uso del modelo valuación Promedio Ponderado para el inventario de suministros de la institución. Respuesta de la Contabilidad Nacional: oficio UCC-021-2018 del 18 de febrero de 2019, indican que se va a analizar para presentarle una propuesta al señor Ronald Fernández Romero, para que posteriormente la DGCN tome un criterio al respecto y que en el momento de tener un pronunciamiento final, se comunicara oportunamente. Seguimiento al pronunciamiento final: 1. Correo electrónico del 16 de mayo de 2019, dirigido al señor Jesús Araya Zúñiga con copia al señor Fernández Romero remitido al correo contabilidad@hacienda.go.cr sin respuesta. 2. Correo electrónico del 26 de junio de 2019, dirigido al Fernández Romero sin respuesta. Se agradece la información que puedan brindar al respecto sobre el avance de ambos oficios. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 10: Copia del oficio DGAN-JA-427-2019 del 2 de septiembre de 2019, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario, Junta Administrativa, dirigido al señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., mediante el que se trasladan 200 folios en blanco, debidamente foliados con la numeración consecutiva 001 al 200, correspondientes al Tomo de Actas N° 44 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, con el fin de que pueda consignar la razón de apertura respectiva. Según la programación de sesiones de esta Junta, la primera acta que se debe consignar en este nuevo tomo será la que corresponde a la sesión 28-2019, que se espera efectuar el próximo 4 de septiembre de 2019. Se informa que el Tomo de Actas N° 43, se remitirá al Departamento de Conservación para su debida encuadernación, una vez que se tenga impresa la última acta que corresponde a la sesión 27-2019 del 28 de agosto de 2019, dicha acta se aprobará hasta el día 4 de septiembre de 2019; el objetivo es imprimir el acta, firmarla y entregar, a la mayor brevedad posible, a esa Auditoría el tomo para que pueda consignar la razón de cierre. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTÍCULO 11: Comunicado por correo electrónico del 2 de septiembre de 2019, del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, con el que el señor Walter Chaves Herrera, Presidente del Órgano Director del Procedimiento Administrativa N° 01-PAOD-AN-2018, remite respuesta al Recurso de Amparo interpuesto por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, que se tramita bajo el expediente judicial #19-015254-0007-CO, en atención a la resolución de las 10 horas 51 minutos del día 23 de agosto de 2019 de la Sala Constitucional, que se notificara el día 26 de agosto del presente año. Para efectos de lo anterior encontrarán adjunto a este correo la siguiente documentación:

Respuesta a recurso de amparo suscrito por el Presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, Informe de Relación de Hechos ODP-03-2019 del órgano director del procedimiento, Certificación de Personería Jurídica, Certificación de Expediente Folios 01 a 41, Certificación de





Expediente Folios 42 a 58, Certificación de correos electrónicos, autorización de acceso a expediente y acta de acceso a expediente, Resolución N° 2017011445 de la Sala Constitucional. **SE TOMA NOTA.**----

ARTÍCULO 12: Oficio DVMA-890-2019 del 3 de setiembre de 2019, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo, Ministerio de Cultura y Juventud mediante el que comunica que en el Proyecto de Presupuesto para 2020 se incluyeron dos transferencias vía Gobierno Central para el Archivo Nacional que suman ₡2.385.100.000 (dos mil trescientos ochenta y cinco millones cien mil colones) y que se distribuye de la siguiente manera:-----

1. ₡2.045.803.583 (dos mil cuarenta y cinco millones ochocientos tres mil quinientos ochenta y tres colones) para remuneraciones de acuerdo a lo solicitado por la Institución. En caso de que el presupuesto solicitado para este rubro excede la previsión efectuada, la diferencia deberá ser cubierta con lo asignado para gasto operativo y/o ingresos propios.-----
2. ₡284.696.417 (doscientos ochenta y cuatro millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos diecisiete colones) para gasto operativo.-----
3. ₡54.600.000 (cincuenta y cuatro millones seiscientos mil colones), en cumplimiento de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley 8114 del 4 de marzo de 2001, artículo 31.-----

El Proyecto de Presupuesto se encuentra en estudio en la Asamblea Legislativa, por lo que todo rubro incluido está sujeto a cambios por parte de esa instancia. **SE TOMA NOTA.**-----

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.-----


David Bullón Patton

Presidente


Ramsés Fernández Camacho.-----

Secretario.-----

